



**AYUNTAMIENTO DE
CONQUISTA**
(Córdoba)

Expediente GEX nº: 1195- 1196- 1197- 1198/ 2019

Procedimiento: Bases para la elaboración de unas bolsas de trabajo para cubrir los puestos de: Peón/a Limpieza de edificios municipales; Peón/a de Jardinería; Peón de limpieza extraordinaria de viales y edificios municipales para los días festivos- lúdicos del Ayuntamiento de Conquista y Operador/a de tratamiento de aguas y otras funciones relacionadas con fontanería del Ayuntamiento de Conquista.

Anuncio de convocatoria

Documento firmado electrónicamente por el Alcalde

ANUNCIO

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CREACIÓN DE UNAS BOLSAS DE TRABAJO PARA PEÓN DE LIMPIEZA EXTRAORDINARIA DE VIALES Y EDIFICIOS MUNICIPALES, PEÓN DE MANTENIMIENTO DE JARDINES, EDIFICIOS Y VIALES PÚBLICOS, LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y OPERADOR DE TRATAMIENTO DE AGUAS Y OTRAS FUNCIONES RELACIONADAS CON FONTANERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA

Por Resolución de la Alcaldía Nº 2019/00000223, de fecha 18 de noviembre de 2019 se han aprobado las Bases reguladoras para la elaboración de unas Bolsas de Trabajo para cubrir puestos de: **Peón/a Limpieza de edificios municipales; Peón/a de Jardinería; Peón/a de limpieza extraordinaria** de viales y edificios municipales para los días festivos- lúdicos del Ayuntamiento de Conquista y **Operador/a de tratamiento de aguas** y otras funciones relacionadas con fontanería del Ayuntamiento de Conquista

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas al público en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Conquista, así como en el Tablón de Anuncios físico ubicado en la planta baja del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de **ocho días naturales** contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, debiendo acompañarse de la documentación que se establece en las citadas bases.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

C/ Mayor, nº 16	C.I.F.: P-1402000-B
14.448. Conquista (Córdoba)	
Tfno. 957 15 94 45 Fax. 957 15 94 61	
ayuntamiento@conquista.es	

Código seguro de verificación (CSV):

637F 2B14 FCBE A719 99F8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 18/11/2019



637F2B14FCBEA71999F8

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:

020/RE/S/2019/931

19-11-2019 08:26:35